

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**

---

### **De la sesión**

La segunda sesión ordinaria de trabajo del Comité de Manejo de Merluza de cola del presente año se realizó en la Oficina de Coordinación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, localizada en Teatinos N°20, Oficina 91, Santiago Centro, el 25 de julio pasado, desde las 10:20 horas y se extendió de forma continua hasta las 14:16 horas, en atención a los itinerarios de regreso de los miembros de regiones distantes. La sesión de trabajo fue convocada mediante Carta Circular (D.P.) N° 74 de junio 11 de 2019. El registro de asistencia a esta sesión se adjunta en el anexo de la presente Acta.

### **Materias tratadas en sesión**

Luego de la cordial bienvenida brindada a los participantes, el Presidente del Comité, Sr. Jürgen Betzhold, indicó que la última sesión con quorum de este Comité fue realizada el 29 de noviembre del pasado año. Al respecto, recordó que la primera sesión del presente año (convocada para el 18 de enero pasado) no logró alcanzar el quorum necesario para sesionar. Posteriormente, las siguientes convocatorias mensuales -desde marzo a junio inclusive- no lograron concretarse por inconvenientes de agenda que afectaron a diferentes miembros de este Comité. A continuación, el Presidente manifestó su preocupación por el nulo avance en la elaboración del Plan de Manejo en esta pesquería, especialmente por la insatisfacción que había generado el proceso de asesoría técnica del año anterior y el interés manifestado por los miembros de este Comité por proponer acciones para la recuperación del recurso, entre otras materias.

Con el fin de actualizar la agenda de trabajo, se revisaron los cuatro acuerdos alcanzados en la última sesión del 2018 (contenidos en el acta de sesión respectiva, depositada oportunamente en: [http://www.subpesca.cl/portal/616/articles-102698\\_documento.pdf](http://www.subpesca.cl/portal/616/articles-102698_documento.pdf)), de los cuales tres de ellos estaban referidos a acciones de asesoría internacional propuestas por el sector privado y orientados a gestionar la realización de seminarios-talleres con la participación de los expertos internacionales especializados en evaluación y manejo del Hoki neozelandés (Drs. Patrick Cordue y Tiffany Bock, respectivamente). Al respecto, el Presidente puntualizó que la Subsecretaría está explorando financiamiento para realizar una actividad de esa naturaleza, de carácter vinculante. En ese contexto, señaló que el apoyo del sector privado a estas iniciativas puede contribuir también a ese propósito, aunque es el sector público quien tiene la responsabilidad de convocar e impulsar ese proceso.

Por su parte, el cuarto acuerdo fue una petición de los miembros del sector pesquero privado para acelerar la implementación de la normativa contenida en el Plan de Reducción del Descarte y la Captura de la Pesca Incidental de esta pesquería (PRDyCPI-Mcola), así como también, la autorización para destinar a reducción fracciones no utilizables de los recursos

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**

---

objetivo en la flota fábrica de la zona sur-austral (PDA), respecto de lo cual, el Presidente informó que la elaboración de esas normativas se encontraban en un estado muy avanzado.

A continuación, el Presidente recordó que la cabal implementación de las medidas antes señaladas, así como también, de otras requeridas para propender a la recuperación del recurso, requieren contar con el marco que brinda un Plan de Manejo en esta pesquería, por lo cual instó a todos los miembros del Comité a dedicar todos sus esfuerzos en elaborar ese documento, a fin de lograr que –idealmente- el Plan de Manejo esté terminado antes de fines del presente año, como lo ha solicitado el Sr. Subsecretario.

Seguidamente, dio inicio a la sesión proponiendo como primer punto, la fijación de las fechas de sesión a realizar durante el presente año y la planeación de las actividades consecuentes, lo cual fue acordado por unanimidad.

**1) Agenda de trabajo del CM Mcola, 2019**

En general, se adoptó la regla de reuniones mensuales los terceros jueves de cada mes, exceptuando aquellos en que se tuviesen compromisos previamente agendados, acordándose finalmente las fechas de las sesiones siguientes, a saber:

- 3°.- 22 agosto (modificada por coincidir con el feriado del 15 de agosto)
- 4°.- 26 septiembre (modificada por coincidir con feriado de Fiestas Patrias<sup>1</sup>)
- 5°.- 24 octubre (modificada por compromisos previos de varios miembros)
- 6°.- 21 noviembre
- 7°.- 19 diciembre

**2) Planificación del trabajo para la elaboración del Plan de Manejo de la pesquería de Merluza de cola (PM Mcola)**

El Presidente propuso como enfoque general, la elaboración de un Plan de Manejo muy acotado y focalizado en la atención de los problemas que actualmente son de la mayor urgencia en esta pesquería.

Para esos fines, el Presidente suplente y sectorialista de la pesquería, Sr. Darío Rivas, propuso aplicar como enfoque general, la aproximación de Procedimientos de Manejo en el proceso de elaboración del PM. Asimismo, considerando los acotados plazos propuestos para una tarea de esa envergadura, el sectorialista recordó que el propio Comité de Manejo se había organizado para abordar esa tarea, conformando un Grupo de Trabajo (GT PM Mcola) integrado por los miembros Srs. Aquiles Sepúlveda, Alejandro Zuleta y, consecuentemente, propuso reactivar el trabajo de ese GT y trabajar inter-

---

<sup>1</sup> En esa fecha, el Presidente advirtió que tenía compromisos por una actividad oficial en Lima, por lo cual será subrogado por el suplente, Sr. Darío Rivas.

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**

---

sesionalmente, presentando sus avances al plenario del Comité durante las sesiones ordinarias, para mayor conocimiento, observaciones y aportes de éste en las materias de manejo que les son propias. Se dejará siempre abierta la posibilidad de participación a cualquier otro miembro del Comité que quiera participar en esas reuniones de trabajo. Se solicitó que éstas se realicen en Santiago, para facilitar la participación de los miembros provenientes de fuera de la Región Metropolitana.

**3) Consideraciones para la elaboración del PM Mcola**

El Sr. Rivas señaló que la aproximación de Procedimientos de Manejo (ProcMan) facilita el abordamiento integral del proceso decisional, que en síntesis involucra la identificación de los datos necesarios, su posterior procesamiento y análisis, la aplicación de una metodología de evaluación de stock, el diseño de una estrategia de explotación y la definición de la regla de decisión correspondiente.

En ese contexto y conforme a lo indicado en el artículo 9° A de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), se analizó la forma en que se debía atender el requerimiento de contar con un Plan de Recuperación para esta pesquería, dado el actual estatus del recurso. Con esos fines, se estima que deberá destinarse un capítulo del PM para atender ese requerimiento, acorde con el enfoque global que deberá tener ese documento.

Al respecto, un miembro del Comité recordó que la letra d) del artículo precitado señala que se debe **“evaluar la investigación científica desarrollada y establecer los cambios que deberían introducirse, si ello es pertinente”**, lo que implica la asignación de recursos para esos fines y, seguidamente, consultó si se ha considerado la disponibilidad de recursos del Estado para esos propósitos, señalando que estimaba que en esta pesquería no se requerirían recursos para otros aspectos, como los socioeconómicos, aunque sí un fortalecimiento del monitoreo pesquero, entre las principales. Esto último especialmente por la necesidad de contar con buenos indicadores para evaluar la recuperación del recurso. Volviendo al punto anterior, recordó que IFOP ha venido aplicando un procedimiento de evaluación que ha sido cuestionado y no responde cabalmente a la revisión por pares, pero al parecer no habría interés de mejorar y por esa razón, se requieren recursos para mejorar esa investigación (revisiones por pares, mejoramiento del procedimiento, etc.). De lo anterior y en consideración a las restricciones presupuestarias que han afectado a la Administración Pesquera estos últimos años, ese miembro planteó el hipotético escenario de ausencia de recursos del Estado y, junto con ello, la no recuperación del recurso, luego de lo cual preguntó ¿entonces qué se hará en ese eventual caso?

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**

---

Al respecto, otros miembros propusieron que la venida de expertos internacionales pudiera permitir a los investigadores nacionales tener una oportunidad para compartir experiencias con los expertos y, de esa forma, mejorar sus capacidades, de modo que puedan realizar una mejor contribución en el diseño e implementación de las acciones de recuperación del recurso. Al respecto, el Presidente señaló que gestionará fondos sectoriales para la realización de esos talleres con fondos del Estado, como es pertinente, para fines de que éstos sean vinculantes. Ello con independencia de las gestiones y acciones que pueda realizar el sector pesquero privado.

Otro miembro del sector privado recordó que los términos de referencia no son adecuados para generar mejoras en la evaluación de stock. Al respecto, se recordó que la última revisión por pares de la evaluación de stock de Merluza de cola se realizó entre los años 2010 y 2011, y que la periodicidad recomendada era realizar esas revisiones cada tres años, lo que no se ha cumplido hasta la fecha debido a las restricciones de financiamiento que ha afectado a la Administración Pesquera. Algunos otros miembros cuestionaron las revisiones por pares porque finalmente las recomendaciones no han sido incorporadas en las evaluaciones recientes. Con ese propósito, los miembros están dispuestos a buscar mecanismos para elevar las capacidades nacionales, tal como los talleres con expertos, a fin de lograr que mejoren la calidad de su asesoría.

Además, añadieron que las flotas pesqueras están enfrentando una situación de escasez de recurso en sus áreas de pesca que dista mucho de los resultados de los estudios de asesoría técnica disponibles estos últimos años para este recurso (evaluaciones de stock), lo que encuentran sumamente preocupante y que consideran urgente revertir, especialmente si se debe enfrentar un proceso de recuperación de este recurso.

Los miembros del sector privado propusieron que la Subsecretaría gestione la realización de una revisión por pares en el mínimo plazo posible. Sin menoscabo de ello, el sectorialista recordó que el desafío -más allá de una revisión por pares de la evaluación de stock- es la formulación del Procedimiento de Manejo, en cuyo contexto, se avance hacia el diseño de un modelo de Evaluación de Estrategias de Explotación, mediante el cual evaluar si se están alcanzando los objetivos de manejo del Plan.

Al respecto, el Presidente manifestó su preocupación sobre la forma en que se debería incorporar el Enfoque Ecosistémico de la Pesca (EEP), en especial, los aspectos socioeconómicos considerados en el manejo pesquero.

Los miembros del sector privado plantearon que los temas socioeconómicos no son los más prioritarios en esta pesquería, por ahora, pero que la recuperación del recurso es lo más importante. Comentaron que anteriormente, en esta pesquería se cometieron muchos errores, desde las malas prácticas pesqueras que generaban descartes masivos

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**

---

en los 90s, las malas evaluaciones de stock y el consecuente mal manejo realizado, entre los principales. Sin embargo, señalaron que desde hace años la industria ha venido corrigiendo esas malas prácticas y adoptando todas las medidas que se les han solicitado, pero el recurso sigue peor y eso es lo que se quiere mejorar. Consideran que las evaluaciones por pares no han servido para mejorar las evaluaciones de stock porque los evaluadores luego no implementan las mejoras conforme a lo que los expertos han recomendado.

Sin menoscabo del grado de utilidad de las revisiones por pares de las evaluaciones de stock en este proceso, el sectorialista recalcó que abordar la tarea de formulación e implementación de un Plan de Manejo con la aproximación de Procedimientos de Manejo es funcional a la tarea de formular un plan de recuperación de una pesquería, que ayudará a identificar los insumos y requerimientos para alcanzar los objetivos de manejo y las medidas para la recuperación del recurso. Añadió además, que en el mismo proceso de formulación e implementación del Procedimiento de Manejo es posible también perfeccionar el enfoque de monitoreo, o aspectos metodológicos de la evaluación de stock, además de implementar estrategias de explotación orientadas a la recuperación del recurso, entre otros.

En síntesis, el Presidente señaló que todas las acciones que quiera realizar el sector privado (talleres, revisiones, etc.) son sin menoscabo de las que realice el Estado, con sus propios recursos, a fin de que sean vinculantes y, por esa razón, se requiere la solicitud de financiamiento para estas actividades.

Respecto a lo anterior, el Comité manifestó su total acuerdo en que el Estado realice esfuerzos para apoyar la formulación de un Procedimiento de Manejo para esta pesquería. No obstante, algunos miembros reiteraron que el problema que han tenido los últimos años deriva de lo que califican como las inconsistencias entre los resultados de la evaluación de stock con respecto a los efectivos que las flotas pesqueras no han logrado detectar en sus operaciones de pesca.

Lo anterior motivó a algunos miembros del sector privado a proponer que los investigadores de IFOP deberían participar en las sesiones de trabajo de este Comité. Al respecto, representantes institucionales señalaron que ello no está contemplado en el Reglamento, aunque sí se consideró posible invitar a investigadores de IFOP a aquellas sesiones en las que se traten aspectos técnicos pertinentes a la asesoría científica en el Plan de Manejo, así como también, invitar al presidente del Comité Científico Técnico. Un miembro privado señaló que se había realizado una reunión con el Director de IFOP, quien les manifestó buena disposición de colaboración.

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**

---

Por otra parte, miembros del sector privado también criticaron la permanente ausencia de funcionarios del SERNAPesca en las sesiones de este Comité, respecto de lo cual, se informó que el Servicio había designado a otros funcionarios en ese cargo. Sin embargo, se indicó que en esta ocasión ambos funcionarios no pudieron asistir debido a que están involucrados en procesos de certificación de los desembarques (implementación de la Ley N°21.132) y enviaron sus excusas en esta oportunidad. El Presidente solicitará que el Servicio presente el sistema de fiscalización de esta pesquería.

Posteriormente, el Comité abordó el tema de certificar esta pesquería, que constituye un objetivo prioritario. Al respecto, un miembro recordó la exitosa certificación MSC del Jurel, en cuyo proceso IFOP no participo indicando que esas actividades no estaban contempladas originalmente en su programa de trabajo anual establecido en su convenio vigente. No obstante lo anterior, señaló que la pesquería de jurel se recuperó con las medidas adoptadas por la OROP-PS y no por la asesoría ni el manejo realizado por Chile. Al respecto, criticó las prácticas de un investigador de IFOP que incluyó datos de madurez provenientes de ejemplares del Atlántico para estimar una ojiva de madurez combinada para este recurso, que resulta distinta a la estimada solo con datos de aguas chilenas, bajo el supuesto que ambos stocks son la misma población, lo cual no ha sido probado.

Retornando al tema del Plan de Manejo y sin menoscabo de las críticas a la asesoría técnica de estos últimos años, el sectorialista planteó que no es imprescindible tener resultados de una evaluación de stock para concluir que el recurso actualmente se encuentra en una condición desfavorable de conservación y que ello no impide que el Comité elabore un plan de recuperación del recurso. Por lo anterior, reiteró que lo importante es acordar qué estamos dispuestos a hacer para recuperarlo, identificar las acciones que se puedan implementar para ello, tanto de investigación, monitoreo, regulación y control, todo lo cual forma parte del Plan de Manejo que debe proponerse.

Al respecto, un miembro criticó que el Comité no hubiese avanzado en esa tarea luego de dos años de trabajo, a lo cual el sectorialista recordó haber insistido reiteradamente a lo largo de las sesiones de trabajo realizadas el año anterior y la necesidad de abocarse a esa tarea, como consta en las actas respectivas. Junto con reconocerlo, el Comité concordó en la necesidad de enfocarse en la tarea de elaboración del Plan de Manejo para la pronta recuperación de esta pesquería. Al efecto, algunos miembros manifestaron que no esperan que se recupere la pesquería solo con la aplicación de cuotas globales de captura, sino con la implementación de medidas concretas, como es el caso de algunas que se han identificado y que están contenidas en el PRDyCPI (como el caso de la regla de *move on*) cuando se realicen lances con altos porcentajes de pre-

reclutas o juveniles, entre otras, a considerar dentro de las buenas prácticas en esta pesquería.

#### **4) Investigaciones**

Derivado de lo anterior, se consultó si se habían considerado acciones de investigación de corto plazo, como lo del crucero de amplia escala geográfica que se había discutido en sesiones previas, u otras. De cualquier forma, se planteó que los estudios que se consideraran de utilidad se plantearan en el seno de este Comité, a fin de que esas iniciativas puedan ser canalizadas a las instancias correspondientes para financiamiento.

Al respecto, el Comité comentó que el Programa de Reducción del Descarte permitiría contar con un mejor conocimiento de las capturas reales de la pesquería y que adoptando las medidas que allí se propusieron, se realizaría una importante contribución para la recuperación de la pesquería.

#### **5) Coordinación de vedas reproductivas**

El Presidente recordó la solicitud de coordinación de las vedas de las merluzas en la PDA, informando que la División de Administración Pesquera había decidido extender el área de veda de Merluza de cola hasta el paralelo 57° LS durante agosto, de la misma forma que la actual veda de Merluza del sur, cuya justificación era evitar la captura de Merluza del sur durante las operaciones de pesca de Merluza de cola que ocurre durante ese mismo período, lo cual motivaba la consulta al Comité.

Esto provocó gran molestia entre los miembros del Comité, por cuanto señalaron que en todos sus años de operación no habían observado actividad reproductiva de Merluza del sur o de Merluza de cola al sur del paralelo 47° LS, por lo que preguntaron si existían evidencias al respecto. Se recordó que la veda reproductiva de Merluza del sur era de antigua data, a diferencia de la veda de Merluza de cola, en que esta última se focalizaba en la principal área de agregación reproductiva de esa especie, entre los paralelos 41°28'06 y el 47° LS.

Además, los miembros del sector privado señalaron que la veda reproductiva de Merluza del sur se aplica desde el año 1992 y preguntaron si habría evidencia para demostrar que ha sido de utilidad esa veda para recuperar la pesquería de Merluza del sur? Asimismo, preguntaron si se tiene algún análisis que consideren las remociones por pesca ilegal y su contribución en la sobreexplotación de ese recurso? Esto atendiendo a que los niveles de cuota no son altos y han fluctuado dentro de un rango restringido.

Al respecto, el Presidente propuso que los miembros del sector privado elaboraran una presentación al Subsecretario conteniendo sus planteamientos con respecto a esta

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**

---

materia, dado que los temas de descarte están debidamente atendidos con las medidas contempladas en el Plan de Reducción del Descarte, lo cual acordó el pleno del Comité realizar.

Por otra parte, se recordó que se estableció una cuota de captura de Merluza de cola y también una importante fracción como fauna acompañante en la pesca de Merluza del sur para el sector artesanal en aguas interiores, la que se destinaba a carnada o, en algunos casos, la venta en fresco, en fresco, como ocurre en Punta Arenas, que se vende bajo el nombre de “maltona”.

**6) *Problemas e interrogantes actuales respecto a la conservación y recuperación del recurso***

Antes del cierre de sesión, el Comité recordó su preocupación sobre el actual estado del recurso. Se señaló la baja presencia de ejemplares de tallas comerciales al sur del paralelo 44° 30 LS, incluso en Guablín y Taitao, donde era usual encontrar importantes cantidades. De lo anterior surgen distintas hipótesis, entre las cuales se plantea que la Merluza de cola habría pasado desde un régimen de alta productividad en los 90's a otro de baja durante el presente siglo, por causas ambientales, como se ha visto en otros recursos (e. g., jurel).

Asimismo, otros miembros señalan que actualmente se estaría realizando una sobrepesca por reclutamiento al vulnerar una alta proporción de juveniles durante los lances de pesca orientados a la captura de ejemplares de tallas comerciales, lo que debería evitarse. También se manifiesta preocupación ante los buenos resultados obtenidos en la zona centro sur y se informa que se ha capturado nuevamente Merluza de cola de 55 cm en la región de Valparaíso, en tanto que al sur de Isla Mocha se encuentran ejemplares de gran tamaño. Se menciona una hipótesis que postula a esta pesquería como dependiente del reclutamiento y, por lo mismo, es imprescindible evitar su captura para reestructurar la composición de la fracción adulta del stock.

Al respecto, se informa que debido a la alta proporción de juveniles en los caladeros de pesca, en los lances de pesca de la flota demersal que opera en la PDA con alta frecuencia se capturan juveniles de Merluza de cola. Se señala que lo anterior ha llevado a que las plantas hayan adquirido maquinaria para procesar filetes de tamaños pequeños, a fin de aprovechar las tallas que se están capturando y de esa forma atender a algunos mercados que los compran.

Otro miembro del Comité comenta que en la pesquería demersal del hemisferio norte (Alaska Pollock) se aplica un enfoque multiespecífico, la cual se maneja con ese enfoque regulando la *cpue* en los *methiers*, considerando como restricción el recurso de mejor

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**

---

abundancia del conjunto de especies que componen los lances de pesca y su fauna acompañante. Por otra parte, se menciona que la operación que realizaba una flota pesquera de otro país en aguas del Atlántico Sur adyacentes a nuestras aguas jurisdiccionales habría sobreexplotado sus focos de agregación a tal nivel que ya no operan allí, lo que podría explicar algunos índices de recuperación que se están observando muy recientemente en la zona austral.

Lo anterior lleva a algunos miembros a concluir que en esta pesquería se debe proteger las áreas del desove para recuperar el recurso, pero también, el reclutamiento. Esto los lleva a plantear la necesidad de pronta implementación de la práctica del *move on* para evitar la pesca en caladeros que tengan alta proporción de juveniles. Otro miembro plantea que la presión que ejercen los altos impuestos actuales obliga a que la industria, por su actual estructura de costos, se haya reorientado a buscar mercado para colocar también productos basados en ejemplares de menor tamaño.

Sin embargo, se tiene la aprensión de que pudieran estarse removiendo los últimos remanentes del stock adulto. Al respecto, se menciona la hipótesis de los llamados *megadesovantes*, que postula el mayor aporte reproductivo de ejemplares de gran tamaño, por su mayor calidad de los huevos (nutrientes) y, consecuentemente, el escape a la pesca de estos ejemplares mayores permitirá su sobrevivencia relativa y contribuiría también a la recuperación del recurso, entre otros.

En ese sentido, algunos miembros postularon que entonces también habría que aplicar la regla del *move on* a aquellas áreas o caladeros de pesca donde se encuentren presentes grandes concentraciones de ejemplares de la mayor talla o edad de este recurso. Derivado de lo anterior, la “pesquería ideal” sería aquella centrada en tallas intermedias y que evite juveniles y los más longevos.

Otra hipótesis postula que, al reducirse la presencia de la jibia en la zona austral y para retirarse hacia aguas de la zona norte, habría liberado grandes extensiones del hábitat natural de Merluza de cola, permitiendo recuperar su distribución geográfica hacia el norte y, eventualmente, también con una mayor sobrevivencia de los reclutas hacia edades mayores.

Se concluye que el caso de la pesquería de merluzas de la PDA constituye un claro ejemplo de una pesquería mutiespecífica. Finalmente, el Comité reiteró la necesidad de realizar estudios en este recurso, junto con la adopción de un plan para recuperarlo.

**7) Preocupaciones respecto a procedimientos de control del desembarque y descartes**

Los miembros del sector privado del Comité manifestaron su preocupación con respecto a la exigencia de estimar el volumen de captura por lance ante la imposibilidad de

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**

---

disponer de medios de pesaje al izar la red a cubierta. En ese mismo ámbito, también les interesa conocer la metodología para realizar la identificación y posterior cuantificación de la fauna acompañante en cada lance de pesca.

El Presidente propuso la moción de solicitar al Servicio que presente al Comité el enfoque y procedimientos que aplicará el Servicio para levantar esa información a bordo.

## **Cierre**

La sesión de trabajo concluyó a las 14:16 horas, para permitir el retorno de los miembros a sus regiones de origen.

## **Acuerdos**

Los principales acuerdos alcanzados en esta sesión fueron los siguientes:

1. El comité se abocará prioritariamente en la tarea de elaborar el Plan de Manejo de esta pesquería, con el propósito de entregar su propuesta antes de fines del presente año. Se acordó un calendario de fechas (punto 1 de la presente Acta).
2. Con ese objetivo, se reactivará el Grupo de Trabajo del Plan de Manejo (GT PM), que trabajará inter-sesionalmente las propuestas que serán presentadas, analizadas y acordadas durante las sesiones mensuales del Comité de Manejo, durante el presente año, el cual sesionará en Santiago, a petición de sus miembros.
3. El Presidente del Comité iniciará gestiones para financiar: i) una nueva Revisión por Pares de la evaluación de stock de Merluza de cola, ii) la realización de un taller con expertos internacionales para apoyar la aplicación de la aproximación de Procedimientos de Manejo y el desarrollo de un modelo para la Evaluación de Estrategias de Explotación/Manejo (MSE) en esta pesquería.
4. El Comité manifestó su preocupación con respecto a la forma de implementación del control de la captura de la especie objetivo, su fauna acompañante y la respectiva cuantificación del descarte.
5. El Presidente solicitará que el/los miembros del SERNAPesca presenten al Comité: i) un análisis de la información de desembarques de Merluza de cola de los últimos cinco años, y ii) el nuevo sistema de vigilancia y control de esta pesquería que se implementará prontamente y su metodología de cuantificación por especie.
6. El Presidente gestionará la participación investigadores de IFOP y del Comité Científico Técnico de los Recursos Demersales de Aguas Profundas en las sesiones de trabajo del CM que aborden materias de competencia de esos organismos de

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**

---

asesoría técnica, durante el proceso de elaboración del Plan de Manejo de esta pesquería.

7. El Comité manifiesta su total desacuerdo con la propuesta de extender el área de la veda reproductiva de Merluza de cola desde el paralelo 47° LS al 57°LS, sin el debido fundamento sustentado en evidencia científica demostrable. Esto también para el caso de la veda reproductiva en Merluza del sur, que actualmente se extiende hasta el 57° LS.
8. Con respecto a la idea de ampliar el área geográfica de la veda reproductiva de la Merluza de cola, el Presidente sugirió que, si los miembros del sector privado del Comité lo estimaban pertinente, hicieran llegar directamente sus preocupaciones respecto de esa medida a la Autoridad Pesquera.



**Jürgen Betzhold Formigli**  
Presidente  
Comité de Manejo de Merluza de cola

ACTA  
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA  
SESION N°02/2019  
25 de Julio de 2019

REGISTRO DE ASISTENCIA



**ASISTENCIA SESION COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE MERLUZA DE COLA  
(CM MCOLA)**

<b>SESION:</b> Ordinaria N°2 de 2019	<b>FECHA:</b> Julio 25 de 2019
<b>LUGAR:</b> Sala Reuniones SERNAPesca. Calle Teatinos N°20, 9° Piso, Oficina 91. Santiago Centro, Región Metropolitana	

**REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO PRIVADO**

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	FIRMA
1	Daniel Cerda Miranda	Titular	Industrial Pesquero	
2	Marcel Moenne Muñoz	Suplente	Industrial Pesquero	
3	Mario Inostroza Medina	Titular	Industrial Pesquero	
4	Andrés Franco Henríquez	Suplente	Industrial Pesquero	
5	Enrique Gutierrez Fernandez	Titular	Industrial Pesquero	
6	Alejandro Zuleta Villalobos	Suplente	Industrial Pesquero	SE EXCUSO (MOTIVOS DE SALUD)
7	Jaime Acuña Jara	Titular	Plantas de Proceso	NO ASISTIO 
8	Aquiles Sepulveda Oróstica	Suplente	Plantas de Proceso	

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2019**  
**25 de Julio de 2019**



**ASISTENCIA SESION COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE MERLUZA DE COLA  
(CM MCOLA)**

**SESION:** Ordinaria N°2 de 2019

**FECHA:** Julio 25 de 2019

**LUGAR:** Sala Reuniones SERNAPesca. Calle Teatinos N°20, 9° Piso, Oficina 91. Santiago Centro, Región Metropolitana

**REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO PUBLICO E INVITADOS**

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	FIRMA
9	Jürgen Betzhold Formigli	Presidente	SSPA	
10	Darío Rivas Aburto	Suplente	SSPA-UPAP	
11	Danilo Pereira Peña	Titular	SERNAPesca	SE EXCUSÓ
12	Claudio Castañer Sariego	Suplente	SERNAPesca	SE EXCUSÓ
N°	NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
13				
14				
15				
16				